

VOCENTO, S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPUESTA E INFORME SOBRE LA REELECCIÓN DE CONSEJEROS DOMINICALES

1. OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA E INFORME DEL CONSEJO

La presente propuesta e informe elaborado por el Consejo de Administración de Vocento, S.A. (“**Vocento**” o la “**Sociedad**”) se emite respecto de la reelección de D. Gonzalo Soto Aguirre, D. Álvaro de Ybarra Zubiría y Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde como consejeros dominicales de la Sociedad, todo ello de conformidad con lo previsto en los apartados 4 y 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

2. JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitió, el 9 de marzo de 2026, un informe en el que se acordó informar favorablemente al Consejo de Administración en relación con la propuesta a la Junta General de Accionistas de lo siguiente (el “**Informe de la CNR**”):

- (i) Reelegir a D. Gonzalo Soto Aguirre como consejero dominical.
- (ii) Reelegir a D. Álvaro de Ybarra Zubiría como consejero dominical.
- (iii) Reelegir a Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde como consejero dominical.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluyó que, de la información facilitada para su análisis, no se desprendía que ninguno de los candidatos propuestos se encontrase en una situación de competencia o conflicto de intereses, ni estuvieran incurso en supuestos de incompatibilidad, incapacitación, inhabilitación o prohibición establecidos legal, estatutaria o reglamentariamente para poder ser considerados consejeros dominicales de Vocento.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó informar favorablemente al Consejo de Administración acerca de la aptitud de los candidatos propuestos, así como de sus reelecciones.

3. CONCLUSIONES

Por lo tanto, a la luz del Informe de la CNR, el Consejo de Administración, tras valorar sus propias necesidades, tamaño y composición, así como la competencia, experiencia y méritos de los candidatos propuestos, acuerda, por unanimidad, proponer a la Junta General de Accionistas que se celebrará, previsiblemente, el 13 de mayo de 2026, en primera convocatoria, o el 14 de mayo de 2026 en segunda convocatoria, la reelección de D. Gonzalo Soto Aguirre, D. Álvaro de Ybarra Zubiría y Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde como consejeros dominicales de la Sociedad, dado que reúnen las aptitudes requeridas por el Consejo de Administración y los requisitos de reconocida honorabilidad y solvencia para ser reelegidos.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2026.